

**ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2021**

---

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 27 días del mes de julio de 2021, siendo las 07:35 p.m., se celebró la Reunión Ordinaria virtual abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Junta Directiva Nacional, actuando como Presidente Nacional Elías Ricardo Solís González y como Secretaria Nacional Thalía Bernal; ambos titulares de dicho cargo.

Verificación del Quorum virtual:

**Acompañados de los siguientes miembros:**

|                   |   |                                |
|-------------------|---|--------------------------------|
| Renaldo Bedoya    | – | Primer Vicepresidente Nacional |
| Pauline Jácome    | – | Sub Secretaria Nacional        |
| Miguel Jaén       | – | Tesorero Nacional              |
| Ruth Pérez        | – | Sub Tesorera Nacional          |
| Benigno Delgado   | – | Fiscal Nacional                |
| Héctor Mosquera   | – | Vocal Nacional                 |
| Larissa Rodríguez | – | Directora General Titular      |

**Invitados:**

|                 |   |  |
|-----------------|---|--|
| Sayda Chuljak   | – | Coordinadora General                         |
| Itzel Acevedo   | – | Sub Directora General Titular                |
| Victor Palacios | – | Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia |

**Ausentes:**

|                |   |                                 |
|----------------|---|---------------------------------|
| Wilimey Barría | – | Segunda Vicepresidenta Nacional |
|----------------|---|---------------------------------|

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional, y se procede a la aprobación del orden del día.

**Orden del Día**

1. Aprobación del Acta de la Junta Directiva del 22 de mayo.
2. Informe del presidente.
3. Informe de la Administración, por la Directora General.
4. Informe preliminar sobre las acciones emprendidas con motivo de la emergencia Bocas del Toro, por el jefe de operaciones de emergencias.
5. Inclusión de una cláusula al Procedimiento de Compras sobre la excepción de aplicación del procedimiento ordinario de compras en casos de desastres, emergencias de gran escala y graves calamidades.
6. Carta remitida por el presidente local del Comité de David al Secretario General de la IFRC.
7. Convocatoria de la Asamblea General Nacional.
8. Asuntos varios.





### 1. Aprobación del Acta anterior

El Presidente consulta sobre la aprobación de la agenda propuesta, a los cuales los asistentes están de acuerdo con la misma.

Siendo aprobado el orden del día; el Presidente Nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con el Acta de la pasada reunión de Junta Directiva Nacional, la sesión ordinaria del 22 de mayo de 2021. Los miembros presentes responden que no hay correcciones, que se proceda con la aprobación.

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta Directiva Nacional, correspondiente a la sesión ordinaria del **22 de mayo de 2021**, de forma unánime.

### 2. Informe del Presidente Nacional

**El Presidente Nacional**, inicia la sesión, presentando un breve informe de sus actividades, con los siguientes puntos:

#### **Reunión de Alto Nivel**

Informar sobre la reunión de Alto Nivel del 17 de junio en conjunto con los otros componentes del movimiento. En esta reunión el Estado fue representado por altas autoridades del Ministerio de Salud (MINSA); Ministerio de Seguridad; Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para en conjunto sostener un diálogo sobre las necesidades de las personas migrantes y la perspectiva del movimiento, así como la necesidad de una política con respecto a los migrantes.

#### **Convenio con DHL**

Acuerdo para coadyuvar a la SN en el fortalecimiento ante emergencias y desastres, considerando la logística de movilización de ayuda humanitaria.

#### **Convenio con la Universidad Santa María la Antigua (USMA)**

Convenio con la Universidad Santa María La Antigua para fortalecer los espacios de práctica profesional de los estudiantes y difundir los valores humanitarios.

#### **Nota dirigida al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con respecto al Vale Digital**

Se envió una nota a la ministra del MIDES solicitando que para aquellos voluntarios de Cruz Roja Panameña que a la fecha son beneficiarios del Vale digital, se consideren las horas de servicio voluntariado dentro de Cruz Roja Panameña, para el registro de las horas de servicio comunitario requeridas para optar por el beneficio.

#### **Nota a la Contraloría General de la República sobre uso del fondo de Señoreaje**

Se envió comunicación a la Contraloría General solicitando el uso del fondo, expresando al Contralor que para el cumplimiento del cometido humanitario y los programas de la SN, tenemos un grupo de personas que participan en el correcto ejercicio de estas actividades. Por tal motivo, se sugirió reunión por parte de Contraloría a fin de entender el propósito del fondo. A la reunión citada el día 3 de agosto, se asistirá con la Directora General y con el Licenciado Boris Bazán, miembro del comité central de Cruz Roja Panameña.

#### **Reunión con Representantes de la Organización Abou Saad**

El tema tratado fue la participación de CRPA con ellos en los traslados pre hospitalarios de niños afectados por quemaduras. La reunión tenía el propósito de sentar los puntos sobre un convenio marco a fin de potenciar los apoyos mutuos en beneficio de la niñez.

**Inundaciones de Bocas del Toro**

Se activaron los protocolos de emergencia a través del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), a la vez se ha solicitado a la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) su apoyo a través de la aprobación del Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre (DREF), a fin de dar respuesta y apoyo en la recuperación de las comunidades afectadas.

**Preguntas**

Sobre el convenio entre CRPA del este convenio se circunscribe a apoyos logísticas de temas aduanales y los apoyos van en relación a la disponibilidad que ellos tengan y del tipo de servicio.

Thalía Bernal- Secretaria Nacional, solicita saber específicamente que, si aplica o que no, y debe aclararse el alcance del convenio, para saber con qué podemos contar.

E. Solís indica que el convenio es contar con la posibilidad de contar con los servicios logísticos, pero a disponibilidad de DHL.

Larissa Rodríguez-Directora General, indica que DHL nos facilita temas de asistencia logística, como lo fue la consultoría sobre el uso del almacén central, de acuerdo a la disponibilidad de DHL.

**3. Informe de la Administración**

La Directora General, en uso de la palabra para el desarrollo del Informe Administrativo.

**Presentación de Propuestas:**

- Proyecto para optar por el fondo "stop de spread" (Coca Cola), aprobado por un monto de B/. 80,000.00. distribuida en: Inmunización; EPP; programas de concienciación. Se incluyó como tema relevante la compra de un busito de 15 pasajeros que ayude en la movilización de los voluntarios.
- Propuesta IFRC Plan de acción Respuesta Covid: CRPA presentó propuesta para extender el llamamiento Covid hasta junio 2022, por un monto de \$495k. Sin aprobar, probabilidades "no alentadoras" de aprobación.
- Propuesta IFRC Plan de acción Respuesta Covid, auspiciado por Gobierno Suizo, dedicado exclusivamente para inmunización. **Aprobado** por un monto de B/. 100,932 (93,000 CHF). Status: propuesta aprobada, en espera de firma de adenda.
- Propuesta PPP (fondos ECHO). Status: solicitud de reformulación de propuesta.
- Proyecto NSIA. Status: presentado, en espera de aprobación, fondo aproximado de B/. 50,000.00.
- Proyecto presentado a Embajada de Japón para suministro de Unidad básica de socorro para el Comité Local de Chepo. Status: en espera de aprobación fondo aproximado B/. 53,000.
- Proyecto presentado a Embajada de Japón para suministro de Unidad básica de socorro para el Comité Local de Arraján. Status: en espera de aprobación fondo aproximado B/. 53,000.
- Proyecto presentado a Embajada de Japón para clínica de atención pre hospitalaria y unidad básica de socorro para Comité Local de La Villa de Los Santos, Status: en espera de aprobación fondo aproximado B/. 63,000.
- Proyecto para optar por los fondos de la Fundación Panamericana para el Desarrollo con el gobierno norteamericano B/.364k para el primer año y el segundo año hasta B/400k.
- Propuesta de encuestas enfoque CEA, estatus aprobado en espera de firma de adenda. B/. 5,000.

**Proyectos**

- Se inicia el proyecto de Educación Resiliente y Fomento de la Cultura de Paz, con el periodo de capacitaciones a personal en los Comités Locales de Santiago, Chepo y La Chorrera. Los presupuestos para este proyecto provienen del Fondo Emperatriz de Shoken por B/. 33,000 y de la Cruz Roja Italiana por B/.28,000.

**Capacitaciones y Adiestramiento CENACAP:**

- Lanzamiento del catálogo online

| Enero -3  | Febrero-3   | Marzo-10  | Abril -4   | Mayo-5   | Junio -8                                |
|---|---|---|--|--|---|
| 2 comunitarias, 1 capacitación a personal de Air Panamá | 2 comunitarias, 2 personal CRPA, 1 personal de Air Panamá | 5 empresas, 3 comunitaria, 1 taller de inclusión, 1 curso de bioseguridad | 4 comunitarias, 1 personal CRPA, 1 personal de empresas varias y 1 curso de bioseguridad | 4 comunitarias, 1 personal CRPA, 1 personal de empresas. | 3 comunitarias, 5 personal de empresas. |
| <b>B/.450.00</b>  | <b>B/.1,475.00</b>  | <b>B/.5,735.00</b>  | <b>B/.3,450.00</b>   | <b>B/.1,158.00</b>                                       | <b>B/. 3,445.00</b>                     |

- Filmación, edición y lanzamiento de 3 video capsulas de SerTV

**Recursos Humanos**

**Talleres y Webinars:**

- Se realiza Taller "Guía de orientaciones técnicas en salud sexual y reproductiva en los puntos de atención humanitaria de la Cruz Roja Panameña".
- Webinar "Entendiendo el Seguro contra accidentes para voluntarios de Cruz Roja"
- Taller de Acceso más Seguro 10 de julio de 2021
- Módulo de transparencia con el apoyo de Pauline Jácome-Subsecretaria Nacional.
- Compra e Implementación del MINDEX, que incluye módulo de Administración de Personal, (planilla y control de asistencia), con el 4% disponible para Fortalecimiento de la Sociedad Nacional entregado por ACNUR.

En progreso: en trámite donación de un millón de mascarillas por parte de DHL, actualmente requisitos del producto en evaluación por Federación. Las mascarillas se encuentran en República Dominicana. Con el propósito de levantar un plan que nos de visibilidad en su distribución.

**PANAVAC-19**

- Se continúan acciones de participación en la jornada nacional de vacunación (PANAVAC-19) cubriendo los diversos circuitos en las etapas 1 y 2 de aplicación de la vacuna Circuitos: 28 (Pfizer y AstraZeneca), con 24 unidades básicas de socorro por circuito con un aproximado de 273 voluntarios brindando apoyo.





### **Situación Financiera**

Al 16 de julio de 2021 Cruz Roja Panameña (CRPA) cuenta con fondos de libre disposición por el orden de B/. 130,000.00 (ciento treinta mil). Estos fondos alcanzarían para cubrir la segunda quincena de julio y la primera quincena de agosto.

Hasta este momento la CRPA no ha utilizado los fondos del señoreaje, y ya todos los fondos provenientes de subsidios de fondos públicos han sido recibidos, por lo que no se proyectan ingresos adicionales para los meses siguientes.

El presidente extiende felicitaciones al equipo de gestión que están generando proyectos por motivo de la emergencia sanitaria y otros proyectos.

Thalía Bernal: pregunta si hay avances sobre Movilización de Recursos (MDR)

La Directora General indica que no cuenta con un informe actualizado sobre los avances de MDR, y que solicitará el informe a la Licenciada Liriola Pitti. Menciona que actualmente están en negociaciones con una empresa de vallas publicitarias para darnos visibilidad (60% donación, 40% cursos de primeros auxilios y traslados prehospituarios según disponibilidad de Cruz Roja Panameña) por un periodo de 6 meses

En efectivo, no han ingresado fondos por gestión de la unidad de movilización de recursos.

Thalía Bernal-Secretaria Nacional, solicita que en adelante se incluyan en los informes de Administración los reportes de avance de MDR.

Pauline Jácome-Sub Secretaria Nacional, indica que han pasado 8 meses de la contratación para el proyecto de MDR para hacer frente a la condición que tenemos en la CRPA, indicando que ha solicitado evaluar y mejorar la contratación, dado que no se ven avances. Como Junta Directiva ya se deben tomar medidas, pero no debe solo ser un informe, no tenemos dinero para pagar las planillas. Hay que revisar que vamos a hacer con el tema del apoyo económico que pensábamos se iba a dar con la contratación. Esperando tomar decisiones en base a eso.

El presidente nacional, solicita a la Directora General que ofrezca su perspectiva o posición, sobre la gestión de MDR y cuáles serían las implicaciones de una finalización de un contrato de esta naturaleza

Larissa Rodríguez-Directora General, indica que dentro del personal administrativo no se cuenta con la capacidad de dedicación completa a ese tema. Actualmente se han desembolsado 24k en concepto de honorarios por servicios profesionales, que hay negociaciones en progreso. Dejo en la mesa que existe el tema de la medición y ajuste y podríamos sentarnos con la Licenciada Pitti a darle un tiempo a ver cuándo se pueden concretar las negociaciones en progreso.

#### **4. Informe preliminar sobre las acciones emprendidas con motivo de la emergencia Bocas del Toro, por el jefe de operaciones de emergencias**

Víctor Palacios-Jefe del COE ofrece un balance de lo que se está dando en cuanto a los apoyos en las comunidades afectadas por las ondas tropicales #19 y #20.



## Cruz Roja Panameña

- Lluvias desde el 22 de julio, por 8 horas continua. Se recibió la información por parte del Presidente del C.L. Changuinola. Se instala el centro de operaciones provincial, decretando una alerta verde. Hay 6 albergues con al menos a 600 personas.
- El 24 de julio, se confirmaron que hay 29 comunidades afectadas, 27 mil personas afectadas, 1408 personas albergadas, 1 fallecido.
- Se declara alerta roja en Bocas del Toro por parte de SINAPROC, el COE alertó a todos los comités locales.
- Se levantaron los requerimientos de necesidad de la comunidad, se revisó el stock con el que se contaba en el Almacén Central pudiendo enviar 250 kits de higiene, 500 frazadas, 300 mosquiteros y 101 cajas de purificadores de agua.
- Se enviaron especialistas en Evaluación de Daños (EDAN), Seguridad, restablecimiento de contactos familiares (RCF) y Apoyo Psicosocial (APS).
- Hay 15 voluntarios trabajando diariamente en el C.L. Changuinola.
- El personal administrativo armó los kits el fin de semana.
- Se instaló el centro de acopio en Sede Central de Albrook.
- 27 de julio se han estado entregando los kits de higiene, frazadas y mosquiteros. Ha bajado la población de los albergues (3) 139 personas albergadas.
- A la fecha se ha gastado B/.5503.00 en la operación (viáticos de alimentación, de movilización, combustible, hospedaje, imprevisto y tarjetas telefónicas). Objetivo total trabajar con 800 familias.

### Consultas sobre el informe

- Benigno Delgado-Fiscal Nacional, consulta si las actividades se están coordinando con el Presidente del C.L. Changuinola.
- Víctor Palacios-Jefe del COE, indica que se realiza comunicaciones diarias con el Presidente del C.L. Changuinola, indicando que el presidente se siente muy agradecido por el apoyo con recursos y especialista que se ha recibido. También se ha tenido enterado al coordinador provincial.
- E. Solís-Presidente Nacional indica que, en las sesiones del COE, los presidentes de C.L. de Changuinola y Bocas Isla han participado.
- Héctor Mosquera-Vocal, indica que hay que hacer más énfasis en la seguridad del voluntario.
- Thalía Bernal-Secretaria Nacional, felicita al equipo por la coordinación que se ha estado llevando adelante.
- Renaldo Bedoya-Primer Vicepresidente Nacional indica: se llevó a cabo una convocatoria nacional para la creación de medios digitales, comunicación operacional. A partir de esto, se han generado contenidos para las redes sociales y salas de voluntariado. Igualmente, el equipo de contenido digital se enfocó en entusiasmar a las personas para que donen mediante banners digitales motivando a las personas a donar ítems específicos.  
Con el apoyo de Jorge Fernández Ch. se organizó una movilización masiva con influenciadoras, logrando inclusive menciones en programas de la TV. Nos ha visitado coach motivacionales que hace capsulas de motivación para dar a conocer el trabajo de CRPA y las labores que se está haciendo. Elogiando a los voluntarios que han donado su tiempo en esta actividad.  
Se comparte el corte de las donaciones recibidas en el centro de acopio hasta las 4:30pm.

Se solicita el balance del centro de acopio y su efectividad a la Directora General.

21

La Directora General-Larissa Rodríguez indica: que el balance de donaciones recibidas es de B/.2.800 aproximadamente, en contraste con los B/.5503 que han sido los gastos indicados por el COE. La afluencia en el centro de acopio ha sido baja. El costo-beneficio del centro de acopio no ha sido el esperado.

- Miguel Jaén- Tesorero Nacional, indica que la comunicación del gobierno influye en la percepción de la gente y nuestras acciones. Se requiere alinear el mensaje de las redes sociales de los diferentes comités, para lograr más impacto. Hay que coordinar con los que manejan las redes de otras cuentas de Cruz Roja Panameña.
- Thalía Bernal-Secretaria Nacional, sugiere enviar informes o notas a los medios de comunicación para que sean publicados, del trabajo realizado y las necesidades.
- R. Bedoya-Primer vicepresidente Nacional, indica es que hay limitantes en la comunicación como por ejemplo las imágenes desde terreno y consulta sobre los talleres que daría el equipo de comunicaciones, sobre fotografía en terreno que permitiría reforzar los temas de visibilidad, incluyendo equipo fotográfico en las diferentes regiones para que las imágenes sean óptimas.

Desde meses anteriores, una base de datos o lista de contactos de los medios de comunicación al equipo de comunicaciones, dejando constancia de que se solicitó al equipo de comunicaciones en reiteradas oportunidades.

Se hará la comunicación con los administradores de redes de los comités para tener más fuerza en las publicaciones en las redes.

- E. Solís solicita a la Directora General información sobre los talleres de fotografía y toma de imágenes en terreno. Con el proyecto de Emperatriz de Shoken se puede tomar iniciativas sobre la realización del taller. Se solicitará el listado de contactos al equipo de comunicaciones.

En caso de que no se cuente con los fondos para trasladarse a los comités a realizar los talleres, se puede hacer virtual. Se solicita que se inicie la formación virtual para el mes de agosto.

**5. Inclusión de una cláusula al Procedimiento de Compras sobre la excepción de aplicación del procedimiento ordinario de compras en casos de desastres, emergencias de gran escala y graves calamidades.**

El presidente nacional indica que se podría considerar una cláusula excepcional en el procedimiento de compras vigente. Por medio del Estatuto en su artículo 35, numeral 15 el presidente nacional está facultado en tomar acciones en situaciones de emergencia. Aun cuando no está incluida en el procedimiento de compras, se ha recurrido a este artículo cuando se ha requerido.

Se ha considerado oportuno que esta facultad, sea incorporada en el procedimiento de compras. Esta facultad incluida en el procedimiento, resaltaría nuestro compromiso de transparencia y rendición de cuentas. Estableciendo un procedimiento específico para poder hacer uso del procedimiento excepcional de compras.

**Propuesta de adición al procedimiento de Compras.**

**Procedimiento excepcional de compras:**

**Primero.**

La Cruz Roja Panameña y todos sus departamentos, áreas o comités locales utilizarán en todo momento el procedimiento de compras de conformidad con las reglas establecidas en el presente

Manual, fundamentando sus actuaciones en los principios de transparencia y rendición de cuentas.

No obstante, cuando se produzcan hechos o circunstancias por los cuales la celebración de cualquiera de los procedimientos de compras de bienes y servicios establecidos en este Manual, ponga en riesgo la respuesta humanitaria pronta, efectiva y pertinente, la Sociedad Nacional podrá acogerse al procedimiento excepcional de contratación, únicamente en los siguientes casos:

1. Caso fortuito, el que proviene de acontecimientos de la naturaleza que no hayan podido ser previstos, entre ellos los fenómenos naturales tales como desastres, terremotos, naufragios, graves calamidades u otros actos de naturaleza o fuerza similar, así como emergencias sanitarias, epidemias y pandemias; y en torno a ellos se acrecientan las necesidades institucionales de ofrecer pronta y eficiente respuesta humanitaria de urgencia manifiesta.
2. Fuerza mayor, cuando sobrevengan situaciones producidas por hechos del hombre, que no haya sido posible resistir, tales como los actos de autoridad ejercidos por servidores públicos, invasión u ocupación militar, entre otros semejantes.

#### **Segundo.**

Cuando la Sociedad Nacional y sus departamentos, áreas o comités locales utilicen el procedimiento excepcional de compras, deberán presentar ante el presidente nacional, por conducto de la directora general un informe técnico fundado, el cual debe estar firmado por el jefe del departamento, área o presidente local y avalado por la directora general, que deberá contener, como mínimo, la información siguiente:

1. Antecedentes, objetivo general del proyecto y motivo de la contratación.
2. Especificaciones técnicas para la realización del proyecto o compra.
3. Razones objetivas del por qué la institución no puede realizar el procedimiento ordinario de compras que corresponde.
4. Información general del proveedor que se pretende contratar de forma directa
5. Justificación reglamentaria y técnica de contratar con un determinado proveedor.
6. Cuantía de la compra y disponibilidad presupuestaria.

#### **Tercero.**

Una vez cumplidos los requerimientos establecidos, la directora general deberá solicitar formalmente al presidente nacional la aprobación de la contratación o compra de bienes o servicios mediante procedimiento excepcional.

Recibida la solicitud, el presidente nacional evaluará el cumplimiento de los requisitos establecidos para el procedimiento excepcional de compras, así como la conveniencia de la contratación, conforme a las regulaciones de transparencia y rendición de cuentas, así como las necesidades de una respuesta humanitaria pertinente y efectiva.

El presidente nacional mediante acto motivado concederá o no la autorización de la excepción del procedimiento ordinario de compras, adjuntando la documentación de respaldo para dicha condición; y deberá informar estas decisiones a la Junta Directiva Nacional en la sesión ordinaria inmediatamente siguiente a la emisión de la autorización.

#### **Cuarto.**

En el caso del numerales 1 y 2 descritos en el apartado Primero de este procedimiento excepcional de contratación o de compra de bienes y servicios, para el ejercicio de las atribuciones con que cuenta el presidente nacional, si hubiesen transcurrido más de 120 días desde que tuvieron lugar los hechos o acontecimientos que motivan una situación de emergencia, de

pronta y oportuna respuesta humanitaria de la Sociedad Nacional, se someterá a consideración de la Junta Directiva Nacional la ampliación o no de esta facultad durante la continuación de la situación o situaciones de emergencia en curso.

R. Bedoya-Primer Vicepresidente Nacional, indica que esta inclusión mejoraría nuestra rendición de cuentas que permita hacer las compras de manera pertinente y oportuna.

Miguel Jaén-Tesorero quiere saber: 1. cómo se declara un momento de crisis, quien da la instrucción; 2. por cuanto tiempo se aplicaría el procedimiento; 3. solicita que se incluyan posibles escenarios y se ajuste al artículo del documento; 4. Evaluar el pre posicionamiento de proveedores de bienes y servicios, en cada región para servicios operacionales en momentos de servicios.

E. Solís- presidente nacional, indicó que se buscó doctrinas jurídicas que aplicaran para el articulado propuesto, considerando que se incluya en el numeral 1- caso fortuito: se deberá haber declarado el estado de emergencia, alerta roja o alerta amarilla por parte de la entidad del Estado correspondiente, sin embargo, si hubiese transcurrido un plazo de 120 días, sin que hayan sido levantado estas declaraciones, se someterá a consideración de la Junta directiva la extensión de esta facultad.

Para el punto fuerza mayor, se sugiere que sea una facultad que exclusivamente determinación del presidente nacional en base a las propias facultades que considera el estatuto

Se somete a votación la propuesta:

Numerales 1 y 2: contará con un plazo máximo de 120 días, en caso de que permanezcan estos estados se someterá a junta directiva la extensión de esta facultad

Queda aprobado la inclusión en el procedimiento de Compras.

**6. Carta remitida por el presidente local del Comité de David al  
Secretario General de la IFRC**

El Presidente Nacional, remitió por correo electrónico la carta que recibió el Jefe del Clúster para Centroamérica de Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) Nelson Aly Rodríguez, suponiendo que ya la SN tenía conocimiento de la notificación por parte del sr. Luis García, donde solicita el respaldo de la Federación sobre situaciones que afectan el buen desempeño del comité, entre ellas violaciones a reglamentos, estatutos y autonomía del comité local. Indicando que ha recibido amenazas y chantajes por parte de los directores de organismos nacionales.

El presidente nacional señaló que una vez la Federación emita la respuesta compartirá la misma con el Fiscal Nacional para que determine las acciones correspondientes.

R. Bedoya-Primer Vicepresidente Nacional, sugiere trasladar la situación al Comité y considera esta conducta deplorable y sancionable.

T. Bernal-Secretaria Nacional pregunta si el caso se traslada al Fiscal Nacional o al Comité Central a lo que el presidente nacional indica que se comunicará al Comité Central y se le entregará la respuesta al Fiscal Nacional.

Héctor Mosquera-Vocal, indica que con solamente haber trasladado los temas internos a lo externo ya es una falta grave.

Miguel Jaén-Tesorero Nacional, indica que debemos adherirnos a los principios fundamentales como es el de Unidad. Sugirió armar el expediente y que se envíe al Comité Central mediante un traslado oficial.

21

**7. Convocatoria de la Asamblea General Nacional.**

Sobre la convocatoria a Asamblea Nacional, que por disposición del Estatuto debe realizarse en el mes de agosto, siendo el interés del presidente nacional que sea presencial, donde hay dialogo, debates en las asambleas presenciales.

Se pide a la Directora General que confirme la disponibilidad de fondos para el apoyo de reuniones de gobernanza indicados por el CICR para reuniones de gobernanza.

Sayda Chuljak indica que por CICR hay un fondo de B/. 5,000.00. En fechas anteriores Federación ha apoyado con los hospedajes.

Thalía Bernal, indica que habría que ver como se usan y justifican esos montos para poder ser utilizados.

Realizar una asamblea está alrededor de 12 mil dólares en situaciones anteriores, los costos pueden haber variado.

Se debe hacer la convocatoria con 15 días de anticipación, ya se les ha adelantado las fechas a algunos presidentes locales, pero que la confirmación dependerá de la situación presupuestaria.

Dando tiempo a la Administración que haga la proyección del gasto, utilizar el fondo de CICR y ver si la Federación puede aportar al gasto que implicaría una asamblea de jueves-domingo (4 días).

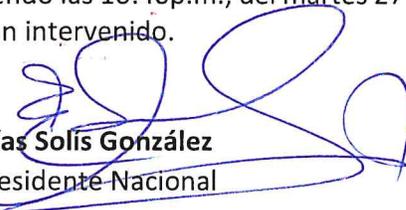
Sayda Chuljak indica que realizar la asamblea en Panamá sale más económico, dado que la mayoría de los miembros viven en la ciudad y quizás en un hotel cercano a la ciudad.

**Asuntos varios**

T. Bernal-Secretaría Nacional, pregunta sobre el asunto de Isla Bocas, actualmente en investigación por el Fiscal Nacional.

En próxima visita del presidente nacional a Bocas del Toro a reunirse con los presidentes de esa provincia fin de lograr trabajo coordinado.

El Presidente Nacional, no habiendo otro asunto que tratar, da por culminada la sesión ordinaria, siendo las 10:40p.m., del martes 27 de julio de 2021, para constancia firman las personas que en ella han intervenido.



**Elías Solís González**  
Presidente-Nacional



**Thalía Bernal**  
Secretaria Nacional

